

El 2024 en clave de reciclaje

Sin apenas tiempo para hacer balance de lo acontecido en 2023, en el que, gracias a la labor de la industria del reciclaje, gran parte de los distintos flujos de residuos alcanzaron tasas de recuperación cercanas a los niveles prepandemia, comienza un nuevo año con grandes retos para las empresas del sector.



Alicia García-Franco

Directora General de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)

Palabras clave

Reciclaje, industria del reciclaje, economía circular, residuos

Mientras que en 2023 las empresas recicladoras alcanzaron o incluso superaron las cifras de recuperación y reciclaje de residuos de niveles prepandemia, sus principales representantes estatales y europeos, entre los que se incluye la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), articularon una serie de estrategias dirigidas a hacer que esa labor silenciosa y prácticamente invisible logre el reconocimiento que esta industria merece, tanto por parte de los poderes públicos como de toda la sociedad en su conjunto.

Así, a través de nuestra vicepresidencia en EuRIC y en sus distintas divisiones, y con la participación en otros comités y grupos de trabajo europeos sobre diferentes flujos de residuos, FER redoblará en este nuevo año las líneas de actuación para que la visión de los recicladores, que ya practicaban la economía circular antes de que se acuñara este término, sea tenida en cuenta por los políticos a la hora de adoptar las estrategias que marcarán el futuro de la Eurozona.

En esta hoja de ruta estamos ante la oportunidad histórica de hacer posible una economía circular y climáticamente neutra, donde el reciclaje es y será a lo largo del próximo año un actor clave. Para ello, hemos de remontarnos a los últimos cinco años, en los que la Unión Europea (UE) ha hecho algunos progresos, al añadir objetivos de contenido reciclado a su marco legislativo para impulsar la demanda de materiales circulares. Estas medidas son fundamentales para hacer frente a los desequilibrios del mercado y ayudar a igualar las condiciones con las materias primas vírgenes, que siguen siendo la norma en la mayoría de las cadenas de valor. Además de establecer estos incentivos al reciclaje, el objetivo es cambiar a modelos de negocio circulares.

Sin embargo, el alcance y la magnitud de estos instrumentos siguen siendo demasiado limitados para aumentar drásticamente la tasa de uso de materiales circulares. A día de hoy, de media, solo el 12% de los materiales utilizados por la industria europea procede



del reciclado (Eurostat). Para corregir los desequilibrios del mercado y garantizar una combinación de medidas ambiciosas con una política industrial coherente, es absolutamente necesario impulsar el reciclaje junto con la reutilización de los productos al final de su vida útil.

EJES ESTRATÉGICOS DE FER

Entre los ejes estratégicos de FER, uno de ellos es prioritario: situar al reciclaje en el centro de la agenda verde industrial europea, tendiendo un puente entre las políticas de neutralidad climática y de economía circular de la UE.

Actualmente, es una realidad que las iniciativas políticas europeas no vinculan suficientemente la neutralidad climática y la circularidad. Una solución climáticamente neutra puede no ser ni circular ni tecnológicamente madura, perpetuando así las cadenas de valor lineales y aumentando los riesgos de la cadena de suministro.

Por tanto, la política de la UE deberá dar prioridad para su doble transición, siempre que estén disponibles, a las tecnologías capaces de dar un doble salto: circular –cambiando así de materia prima– y respetuosa con el clima –reduciendo las emisiones de carbono–. Para ello, es urgente mejorar la coherencia de las políticas climáticas y de economía circular de la UE para garantizar que se dé prioridad a las soluciones industriales que cumplan ambos requisitos.

El reciclaje es intrínsecamente circular y neutro desde el punto de vista climático, por lo que es fundamental para que las industrias que consumen mucha energía se descarbonicen y sean más circulares al mismo tiempo.

De este modo, en la práctica, la UE debería considerar recompensar dentro del Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCCDE UE) el ahorro de CO₂ derivado del uso de materiales reciclados, incentivando así las cadenas de valor circulares y eficientes desde el punto de vista climático.

La internalización de estos ahorros de CO₂ también es muy importante cuando se diseñan regímenes de comercio de derechos de emisión en otras regiones del mundo para impulsar esta doble transición, que es igualmente crítica más allá de Europa.

ESTRATEGIA INDUSTRIAL

En un plano más amplio, Europa necesita una estrategia industrial ambiciosa con medios sustanciales para igualar las condiciones a escala mundial. El aumento sustancial de los precios de la energía ha afectado a la industria del reciclaje y a sus clientes, que suelen ser industrias que consumen mucha energía. No sólo

la política energética europea debe permitir un acceso abundante a la energía neutra en carbono a un precio asequible, sino que la política industrial europea debe ir acompañada de potentes impulsores financieros como el establecido por la Ley de Reducción de la Inflación de Estados Unidos.

La competitividad de la industria europea del reciclaje está vinculada al acceso al mercado europeo y mundial. Por eso, aunque el segundo Plan de Acción de Economía Circular recoge acertadamente la importancia de "crear un mercado de materias primas recicladas en la UE que funcione correctamente", el comercio a escala global de materias primas recicladas sigue siendo esencial para la competitividad de la industria europea del reciclaje.

Los recicladores se oponen fundamentalmente a la dicotomía que establece Bruselas de que la exportación de residuos fuera de la UE supone una pérdida de materiales y perjudica al medio ambiente porque, sencillamente, no es cierta. El problema reside en que la amplia definición de residuo de la legislación comunitaria confunde la basura sin procesar y el reciclado de materiales de alta calidad (materias primas recicladas que son facilitadores clave de una economía circular y baja en carbono).

LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA, EN RIESGO

Como cualquier industria, el acceso a los mercados internacionales es vital para la competitividad de la industria europea del reciclaje, por lo que restringir las exportaciones de materias primas procedentes del reciclado sin una demanda suficiente de materiales reciclados en Europa obstaculizará críticamente la competitividad de esta industria y su capacidad para reciclar más y mejor para los mercados nacionales y mundiales.

Para FER, la solución reside en impulsar cuatro aspectos esenciales: restringir y/o prohibir únicamente las exportaciones de residuos no procesados por los gestores como los residuos electrónicos, VFU, los neumáticos no procesados, etc.; salvaguardar el comercio libre y justo de materias primas recicladas que se utilicen directamente en procesos de producción dentro y fuera de las fronteras europeas; incentivar el uso de materias primas recicladas en las cadenas de valor circulares europeas a través de medidas de atracción adecuadas a los fines, para unir el diseño de los productos con el reciclaje de alta calidad de los productos al final de su vida útil – junto con otras medidas como la contratación pública verde o la imposición de impuestos a los materiales vírgenes para fomentar el reciclaje–, y nivelar el campo de



juego a través de incentivos eficientes para impulsar el uso de materiales circulares y neutros para el clima.

FER suscribe plenamente los objetivos del Pacto Verde Europeo. El reciclaje de productos al final de su vida útil desempeña un papel clave en la reducción de riesgos en el suministro de materiales y, al mismo tiempo, en la descarbonización de las industrias que consumen mucha energía. Para igualar las condiciones con los materiales extraídos, recompensar en los precios las externalidades positivas e impulsar la innovación, es absolutamente esencial adoptar medidas de estímulo para aumentar la proporción de materiales reciclados en los nuevos productos.

En conclusión, si se dan las premisas anteriormente expuestas el reciclaje es y será el gran aliado para establecer el vínculo entre una economía circular y climáticamente neutra y, pese a los grandes desafíos a los que se enfrentarán las empresas recuperadoras, 2024 será sin duda un año de grandes oportunidades para el sector.

5 MEDIDAS PARA CONVERTIR AL RECICLAJE EN EL GRAN ALIADO

1. Vincular de forma sistemática los objetivos de reciclado con los objetivos de contenido reciclado para impulsar la oferta y la demanda de materiales reciclados y dar una ventaja competitiva a las cadenas de valor circulares frente a las lineales.
2. Considerar la posibilidad de reducir el IVA para los productos fabricados con materias primas recicladas, en consonancia con una reciente propuesta presentada por la República Checa al Consejo. El

IVA reducido puede extenderse naturalmente a las actividades de reparación y reutilización.

3. Hacer de la sostenibilidad la norma, incorporando el reciclaje como componente central. Una herramienta para impulsar este objetivo es la aplicación ambiciosa del Reglamento de Ecodiseño de Productos Sostenibles (ESPR), fomentando la cooperación en toda la cadena de valor para garantizar que los productos que no puedan reciclarse se retiren progresivamente del mercado.
4. Garantizar que la modulación de la contribución financiera a los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor dé ventajas a los productos más circulares.
5. Convertir la legislación lineal en circular para desbloquear las barreras a las cadenas de valor circulares. La normativa comunitaria desempeñó un papel clave en la consecución de un mercado interior común. Sin embargo, la legislación europea aún está lejos de dar una ventaja a las cadenas de valor circulares. Para ello, FER defiende el impulso de diversas medidas: acelerar la adopción de criterios fin de la condición de residuo para más flujos; agilizar los procedimientos de traslado de residuos; garantizar la coherencia entre los objetivos de las distintas legislaciones y simplificar la numerosa normativa ambiental que se está publicando y establecer una normativa sobre sustancias químicas respaldada por evaluaciones de riesgos científicas, basada en prueba. 🌈